

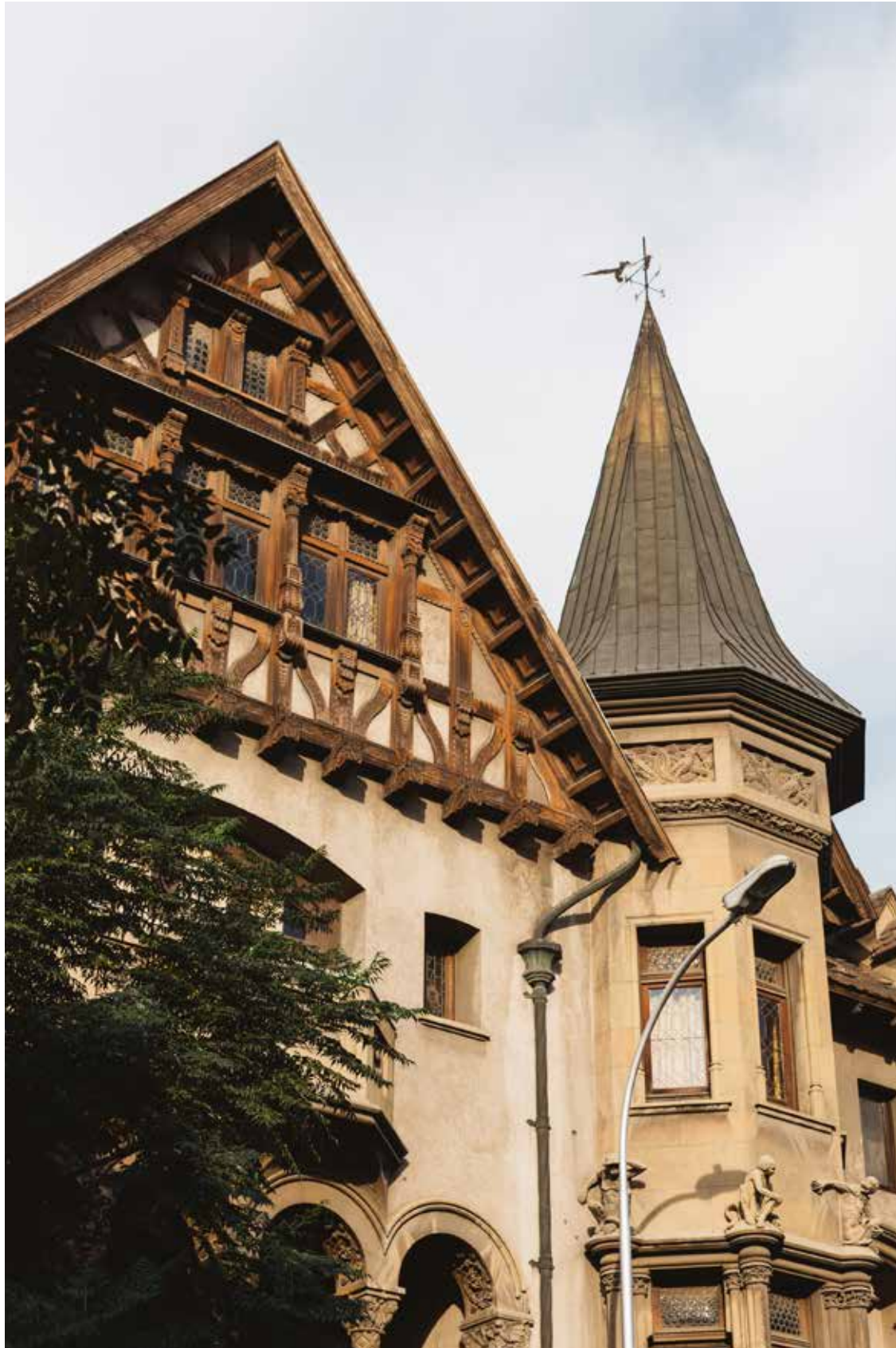
Postítulo
en derecho
administrativo
y gestión
pública.

POSTÍTULO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

El Postítulo en Derecho Administrativo y Gestión Pública persigue abordar los desafíos que enfrenta el Derecho Administrativo tradicional ante los cambios que ha experimentado la gestión pública como respuesta, a su vez, de las nuevas demandas de la sociedad, las que muchas veces cuestionan sus mismas bases. Así ocurre con la globalización, la sociedad en red, el new public management (o nueva gestión pública), las demandas por mayor participación y regionalización, accountability y transparencia, o la imbricación público-privada en funciones públicas que generan muchas veces conflictos de intereses. Todo esto impacta en el funcionamiento cotidiano de la Administración Pública y en el diseño de los marcos regulatorios a que se someten las actividades privadas que generan fallas de mercado o riesgos a la salud y el medio ambiente, incluyendo a sus órganos administrativos de control.

Pese a las importantes reformas administrativas que se han realizado en los últimos años todavía no se vislumbra un nuevo modelo estable de Administración Pública. Más bien, experimentamos propuestas reactivas, como las derivadas de las sucesivas agendas de probidad y transparencia, y soluciones jurisprudenciales novedosas (como en empleo público), pero que no pueden abordar los problemas sistémicos al estar limitados a los concretos problemas del caso que debe ser resuelto.

En suma, el país requiere de miradas novedosas y jurídicamente creativas, sin perder rigurosidad. Contribuir a formarlas es el propósito de este programa.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Desarrollar una mirada actualizada y panorámica de la relación entre el Derecho y la Gestión Pública en Chile, que enriquezca y complemente la perspectiva de análisis de quienes se enfrentan cotidianamente a estos problemas, especialmente en el ámbito regulatorio.

Entregar herramientas jurídicas que permitan encontrar respuestas adecuadas e innovadoras para los nuevos desafíos que presenta la gestión pública en materias como el control, los procedimientos, la integridad, la organización, el personal y la actividad regulatoria.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El Postítulo se dirige a Licenciados en Ciencias Jurídicas u otros licenciados o profesionales de las ciencias sociales, académicos e investigadores, del ámbito público y privado, que se vinculen o interesen con/en la Administración Pública y posean conocimientos teóricos y/o empíricos sobre la perspectiva jurídica de su estructura y funcionamiento.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Certificado de título de abogado, certificado de licenciatura o certificado de egreso, según corresponda.
- Curriculum Vitae.
- Fotocopia carnet por ambos lado.
- Solicitud de admisión.

* El Programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos. En tal caso, se reembolsará a los/as matriculados/as la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.



FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde mayo a agosto de 2019

Días y horarios de clases

Martes y jueves de 18:30 a 21:30 hrs.

Duración

102 horas

Fecha de inicio: 3 de septiembre de 2019

Fecha de término: 14 de enero de 2020

Arancel

\$1.600.000

Consultar por formas de pago

Descuentos:

- Los ex alumnos de la Facultad de Derecho de la UAH tienen un 50% de descuento.
- Los ex alumnos de educación continua de la Universidad Alberto Hurtado tienen un 20% de descuento.
- Los abogados afiliados al Colegio de Abogados con sus cuotas al día tienen un 10% de descuento.
- Las postulaciones institucionales (3 alumnos o más de la misma institución) tienen un 20% de descuento.

Consultar por otros convenios de descuentos que tiene la UAH con instituciones públicas o por la celebración de convenios con el mismo fin.



PLAN DE ESTUDIO

Módulo 1

El derecho ante la gestión, el empleo y la integridad en el mundo público

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
<p>El derecho de la gestión administrativa ¿obstáculo o ventaja?</p> <p>Abordará las transformaciones y desafíos del Derecho administrativo europeo y chileno, la contraposición entre los principios de juridicidad y eficiencia, el control de la discrecionalidad y el borroso límite entre juzgar y administrar. También, los controles vinculados a la gestión y, en especial, el de Contraloría General de la República.</p>	<p>Hacia la profesionalización del Empleo Público</p> <p>Examinará la mutación que ha experimentado el empleo público en Chile con el declive de la carrera funcionaria a expensas de otros sistemas como los honorarios o la contrata, las nuevas tendencias jurisprudenciales que se están asentando, las nuevas potestades de la Dirección del Servicio Civil, la gestión del desarrollo laboral y las inflexiones del Sistema de Alta Dirección Pública (especialmente las de la Ley N° 20.955) y el embrionario derecho colectivo de los funcionarios.</p>	<p>Integridad en la función pública</p> <p>Revisará los cambios que la Administración Pública está experimentado en estas materias desde el informe de la Comisión de Ética Pública de 1994 y hasta los que están en curso tras el Informe Engel de 2015. En especial, se analizará cómo enfrentar los conflictos de intereses (Ley N° 20.880 y puerta giratoria), la regulación del Lobby y el régimen de responsabilidad funcionaria, incluyendo el juicio de cuentas, y el funcionamiento del sistema de contratación de la Administración.</p>

Módulo 2

Los desafíos de la transparencia, la organización y la regulación administrativa

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
<p>Transparencia y Participación en la gestión pública</p> <p>Analizará el funcionamiento del sistema de transparencia que estableció la Ley N° 20.285, con énfasis en la jurisprudencia administrativa y judicial y una mirada especial en lo relativo a la protección de datos personales. Asimismo, abordará los sistemas de participación ciudadana que han ido surgiendo en los procedimientos administrativos, especialmente los de consultas públicas.</p>	<p>La organización administrativa emergente</p> <p>Abordará los problemas de rigidez y flexibilidad en las estructuras administrativas, los organismos independientes legales de nuevo cuño que han ido surgiendo, especialmente en el ámbito regulatorio, así como la reforma regionalizadora en curso y sus potenciales efectos..</p>	<p>La irrupción del Estado Regulador</p> <p>Su propósito es ayudar a comprender los marcos regulatorios a que se someten las actividades privadas que generan fallas de mercado o riesgos a la salud y el medio ambiente, y el rol y comportamiento práctico de reguladores y regulados, permitiendo evaluar en forma sistémica las fortalezas y debilidades de un régimen regulatorio.</p>



CUERPO ACADÉMICO

DIRECTOR

ENRIQUE RAJEVIC MOSLER

Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Alberto Hurtado. Máster en Política Territorial y Urbanística y Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Fue Director Jurídico del Consejo para la Transparencia.

ACADEMICOS:

MARCOS VAQUER CABALLERÍA

Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Entre los cargos que ha desempeñado en la Administración Pública española destacan el de Subsecretario del Ministerio de Vivienda y el de Secretario General de la Universidad Carlos III de Madrid.

JORGE BERMÚDEZ SOTO

Abogado. Doctor en Derecho y Máster en Derecho Comunitario Europeo, Universidad Autónoma de Madrid. Estudios de posdoctorado, Universidades de Giessen y Heidelberg. Profesor de Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Contralor General de la República.

EDUARDO ABARZÚA CRUZ

Psicólogo. Doctor en Ciencias del Trabajo, Universidad Católica de Lovaina. Académico de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad Alberto Hurtado. Integrante del Consejo de Alta Dirección Pública.

JUAN JOSÉ ROMERO

Abogado, Máster en Ciencias de la Regulación, LSE (London School of Economics and Political Science). Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca. Es Ministro del Tribunal Constitucional

EDUARDO CORDERO QUINZACARA

Profesor de Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Máster en Política Territorial y Urbanística. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

ÁLVARO ARÉVALO ADASME

Abogado. Presidente del Tribunal de Contratación Pública.

ALEJANDRO CÁRCAMO RIGHETTI

Abogado. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca.

PABLO CONTRERAS VÁSQUEZ

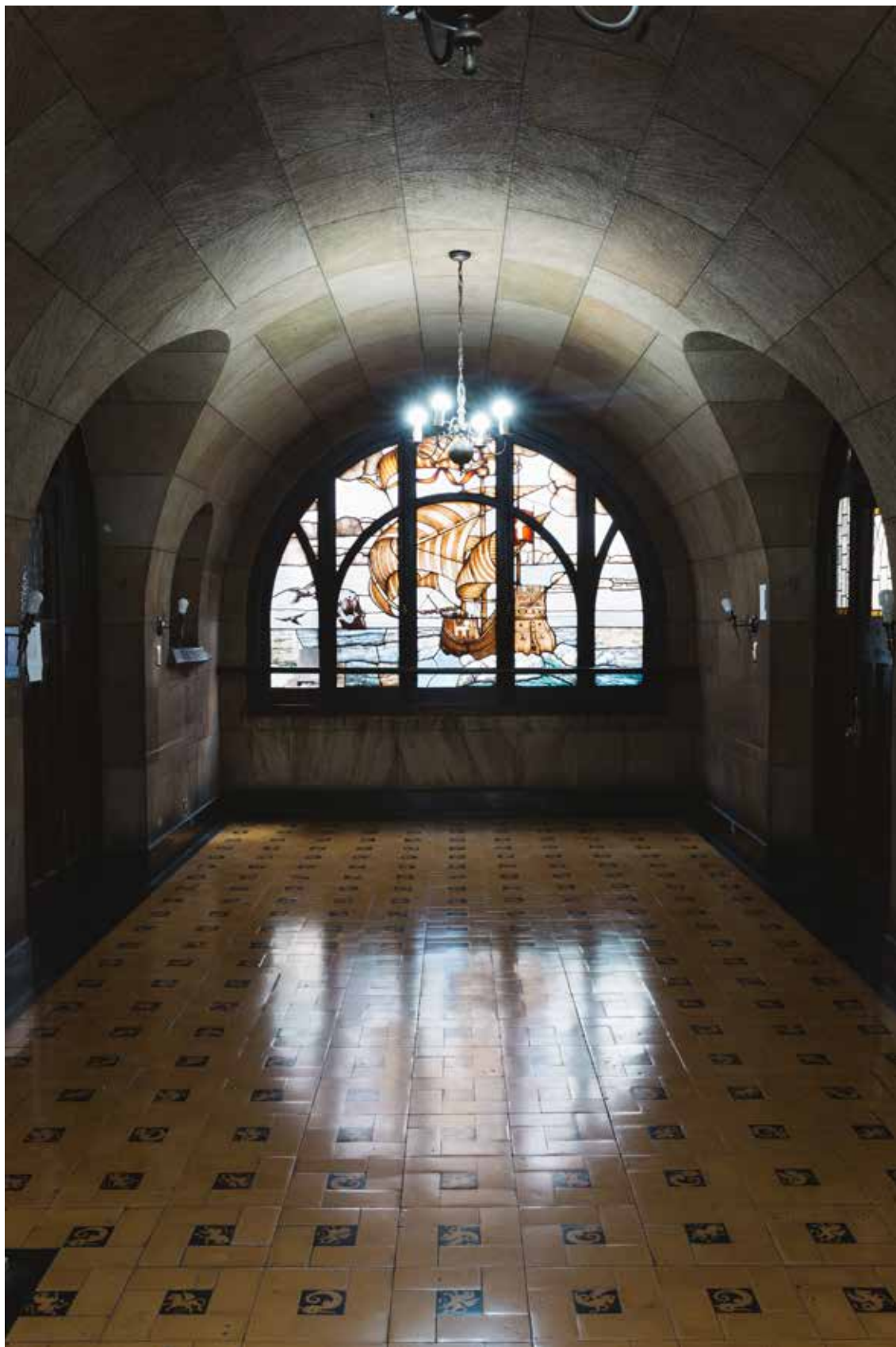
Abogado. Magíster en Gobierno y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado. LL.M. y Doctor en Derecho, Northwestern University. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Alberto Hurtado. Jefe de Normativa y Regulación del Consejo para la Transparencia.

LUIS CORDERO VEGA

Abogado. Magíster en Políticas Públicas con mención en Economía y Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Lleida. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Chile.

BENOÎT DELOOZ BROCHET

Doctor en Derecho Público, Magíster en Políticas Públicas y Licenciado en Derecho, Université de Toulouse 1 Capitole, Francia. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Público, Universidad Autónoma de Chile.



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR

Abogada. Magister en Ciencias Jurídicas y Magister en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó como Jefa de Gabinete del Contralor General de la República. Jefa de la División Jurídica del Ministerio de Defensa.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

Abogado. Master of Arts, Universidad de Notre Dame. Entre los cargos públicos que ha desempeñado destacan los de Superintendente de Isapres, Superintendente de Valores y Seguros, Superintendente de Pensiones, Ministro de Economía y Presidente del Consejo para la Transparencia.

JOSÉ INOSTROZA LARA

Abogado. Magister en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile. Fue director del Programa de Modernización del Sector Público, Ministerio de Hacienda.

TRINIDAD INOSTROZA CASTRO

Abogada. Magister en Derecho Público Mención en Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, ChileCompra.

CAMILO MIROSEVIC VERDUGO

Abogado. Magister en Derecho, Universidad de Heidelberg/Universidad de Chile. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Central. Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

RODRIGO MORA ORTEGA

Abogado. Magister en Políticas Públicas, Universidad de Chile/ Universidad de Chicago. Diplomado en Public Policy, Universidad de Chicago. Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

CLAUDIA DONAIRE GAETE

Abogada. Fue asesora del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Presidenta del Consejo Superior Laboral.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN

Abogado. Máster en Políticas Públicas, Universidad de Harvard. Fue Ministro de Vivienda y Urbanismo e Intendente de la RM.

ANDRÉS PAVÓN MEDIANO

Abogado. Máster en Políticas Públicas, University College London. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science.

EZIO COSTA CORDELLA

Abogado. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science. Doctor (c) en Derecho, Universidad de Chile. Investigador del Centro de Regulación y Competencia, Universidad de Chile.

CATALINA MEDEL LUCA

Abogada. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science. Doctor (c) en Derecho, Universidad de Chile. Fue Jefa del Departamento Legal del CEDEC del Sistema Interconectado Central.

Facultad de Derecho

Contacto

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

postgradosderecho@uahurtado.cl

+56-2 228897261

Cienfuegos 41- Tercer Piso

Metro Los Héroes. Santiago – Chile

uah / Universidad
Alberto Hurtado



UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Docencia de pregrado | Vinculación
con el medio | Gestión institucional
Docencia de postgrado | Investigación
Desde diciembre 2014 hasta diciembre 2019